

APRENDIZAJE Y SERVICIO SOLIDARIO: EXPERIENCIAS PRÁCTICAS

(Mesa Redonda)

Rafael Mendia Gallardo¹
Presidente de la Fundación ZERBIKAS Fundazioa,
Aprendizaje y Servicio Solidario

Adentrándonos en la reflexión sobre el AySS

Hace unos dos años iniciamos un recorrido en el País Vasco que pretendía promover a todos los niveles de la intervención educativa, ya sea esta básica, superior, profesional o no reglada, social y sociocultural, la propuesta formativa del Aprendizaje y Servicio Solidario. Para ello una serie de entidades que llevan un largo recorrido en la intervención socioeducativa (EDEX, SARTU, Fundación Vivir sin Drogas), constituyeron *ZERBIKAS Fundazioa, Aprendizaje y Servicio Solidario*.

Nuestra Fundación no tiene como objetivo la acción directa, en principio, sino la promoción de esta metodología educativa, la formación de educadores y educadoras, la supervisión de proyectos, la creación de redes, la disponibilidad para acompañar a personas, grupos e instituciones en este camino.

Con anterioridad nos había precedido, y de él aprendimos, y de su mano hemos iniciado la andadura, el Centre Promotor d'Aprenentatge Servei de Catalunya y como él tratamos de ser un espacio generador de iniciativas y confluencia de acciones encaminadas a facilitar y reforzar los proyectos de Aprendizaje y Servicio. También, como nuestra entidad madrina, pretendemos ser una entidad con voluntad de servicio público, independiente de la Administración que trabaja para asociar el Aprendizaje y Servicio a la innovación y a la calidad educativas.

Desde nuestro punto de vista, desde nuestra reflexión, el Aprendizaje y Servicio Solidario se trata de una metodología educativa basada en una experiencia de ciudadanía, en la cual los y las estudiantes, los y las docentes y miembros de la comunidad trabajan y aprenden juntos para abordar determinadas necesidades de la comunidad, por una parte utilizando el conocimiento y realizando transferencia de conocimiento para el bien común y simultáneamente desarrollando aprendizajes fruto del desarrollo e implementación de proyectos vinculados al bien común.

El Aprendizaje y Servicio solidario implica al profesorado y al alumnado en proyectos de desarrollo social. Se incorpora de manera curricular y transversal para promover la formación de la ciudadanía solidaria a través de acciones formativas incluidas en los distintos planes de estudio, que son impartidos bajo una doble intencionalidad: pedagógica y solidaria en el marco de la llamada Responsabilidad Social de la Universidad.

¹ Rafael Mendia Gallardo es Licenciado en Pedagogía y Presidente de la Fundación ZERBIKAS Fundazioa del País Vasco.
<http://www.zerbikas.es> eMail: zerbikas@zerbikas.es

En síntesis podríamos decir que la experiencia social del trabajo en comunidad está vinculada a los objetivos de las distintas materias de la formación universitaria; el alumnado se involucra de manera activa en el desarrollo de un proyecto de ciudadanía solidaria y asume un rol protagonista en el proceso y se corresponsabiliza con la comunidad, bajo la guía del profesor o profesora involucrado en este proceso. El resultado es un producto o servicio que brinda solución a una necesidad específica sentida en la comunidad.

En los últimos años ha crecido la conciencia acerca de la responsabilidad de las Universidades de aportar su caudal de conocimientos y recursos al servicio de la comunidad. En este sentido, el aprendizaje servicio es particularmente innovador, ya que contribuye a superar la brecha entre teoría y práctica, y articula las misiones de extensión, investigación y docencia aportando simultáneamente a la responsabilidad social y la excelencia académica.

Al conectar las prácticas solidarias con posibilidades de acción profesional, los proyectos de aprendizaje-servicio pueden contribuir a formar graduados conocedores y comprometidos con las necesidades sociales.

Observando experiencias solidarias en la formación superior

La **Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad del País Vasco (UPV-EHU) y ASPACE Gipuzkoa** proponen a alumnado de Educación Social la realización de esta acción educativa voluntaria que da respuesta a una necesidad de usuarios de ASPACE y facilita la reflexión formativa –en un Seminario asociado a la asignatura Programas de Animación Sociocultural- sobre las posibilidades relacionales y su impacto en la otra persona.

Su servicio vinculado a esta asignatura aborda aspectos referidos al apoyo a la vida personal, tratando de responder a necesidades humanas de colectivos de personas que por su situación física (discapacidad, dificultad en la movilidad,...) y social (de exclusión) necesitan para vivir apoyo y experiencias facilitadas de vida autónoma.

Su intervención solidaria pretende:

- Construir una relación interpersonal satisfactoria y adecuada que nos permita, juntos, ubicarnos socialmente
- Facilitando la expresión y ejecución de nuestros deseos y elecciones personales
- Accediendo al vida social (ciudad, compras, e-mails,...) de manera cada vez más autónoma y autodeterminada
- Compartiendo tiempos y experiencias
- Desde ópticas no etiquetadas ni etiquetadoras

En el proyecto **“Amics i amigues de la lectura” la Universidad de Barcelona, Consorci d’Educació de Barcelona y la Fundación ADSIS**

proponen al alumnado universitario de primer curso de la Facultad de Pedagogía y la de Formación del Profesorado una actividad pedagógica de apoyo en la lectura a niños y niñas de centros educativos formales y no formales. A su vez, esta experiencia sirve para la formación y reflexión respecto los contenidos propios de la asignatura de Teoría de la Educación.

Su acción se encuadra dentro de los Proyectos de apoyo y acompañamiento a la escolarización y la formación desarrollando acciones de: Repaso escolar y ayuda en los deberes ; Acompañamiento tutorial y orientación; Narración de cuentos: Dinamización de actividades lúdicas con planteamiento compensatorio; Soporte a la inmersión lingüística...

Alumnos y alumnas de primer curso de **Educación Social de la Universidad de Deusto**, se inician en su conocimiento de la carrera prestando servicios a distintos colectivos en situación de vulnerabilidad social, realizando un proceso de conocimiento y de reflexión que aúnan por una parte los aspectos propios de la carrera y prestan el servicio propio a la comunidad. Es un proceso de aprendizaje y una puesta en contribución de su implicación en la mejora de la comunidad.

En Uruguay el Instituto de Educación Popular "El Abrojo" promovió el Programa FRIDA destinado a personas que viven en contextos de vulnerabilidad social, cultural y económica, con la finalidad de fortalecimiento de los factores de protección del entorno familiar y comunitario, a través de la mejora de las habilidades educativas de los padres, madres y adultos referentes. Asimismo, el fortalecimiento de los vínculos familiares e información y entrenamiento sobre los hábitos educativos saludables para que los hijos e hijas, crezcan y se desarrollen saludablemente, mejorando la calidad de vida de la familia.

Se contó en tres ámbitos de formación terciaria, en las carreras de **Educador Social, Trabajo Social y Psicología**, con estudiantes avanzados de últimos años interesados en participar del Programa. Fue una convocatoria para desempeñar acciones de intervención socioeducativa en calidad de Tutores o Acompañantes Socio-Educativos, con supervisión a su tarea y elaboración de un plan de trabajo teórico-práctico contando con las Direcciones o Decanatos de las instituciones educativas, de manera de contar con apoyo y seguimiento de la propuesta. En muchos de los casos sería una primer práctica profesional, ya que durante el proceso de ejecución del Piloto y sobre el final varios de los Tutores se han titulado o finalizado sus cursos de grado, lo cual actuó como reforzador motivacional de la experiencia.

Este será el año duodécimo en el que en **Argentina** se vienen desarrollando los **Proyectos de Aprendizaje y Servicio**. El programa de Educación Solidaria que se extiende por América Latina tiene diversas concreciones, desde los Proyectos en Argentina promovidos por el Ministerio de Educación Argentino con el soporte del CLAYSS, Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario, que se concretan en miles de proyectos que anualmente reciben los premios de la Presidencia de la República dirigidos alternativamente, a la Educación Básica y a la Educación Superior, hasta proyectos universitarios en Méjico, Venezuela, Bolivia, Ecuador, Costa Rica etc.

Como se recoge en el libro "10 años de aprendizaje y Servicio Solidario en Argentina"² decenas de experiencias anualmente vienen desarrollándose en el ámbito de la Educación Superior en Argentina.

Frente a quien pudiera pensar que los servicios vinculados al aprendizaje solamente son posible cuando se trata de carreras del área humanística, también la carreras que abarcan formaciones más técnica o tecnológicas tienen cabida en esta metodología y aportar su peso específico en su desarrollo.

Citemos solamente algunos ejemplos:

Durante la crisis de fines de 2001, un grupo de estudiantes de **Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Mar del Plata** propuso a un equipo de docentes-investigadores (Facultad de Ciencias Agrarias-EEA-INTA Balcarce) generar una propuesta para los barrios de Mar del Plata y Balcarce más golpeados por la emergencia social.

Así surgió el Programa de Autoproducción de Alimentos (PAA), que colabora con comunidades barriales para que puedan organizarse y autogestionar huertas comunitarias y otros emprendimientos. Docentes y estudiantes confeccionaron folletos y ofrecieron capacitaciones para facilitar la implementación de huertas familiares y barriales. Estas iniciativas fueron la plataforma a partir de la cual se comenzaron a desarrollar granjas, producción de semillas hortícolas, viveros, producción de conejos, elaboración de conservas y otras. Con el asesoramiento del PAA, muchas de estas experiencias se convirtieron en microemprendimientos productivos.

A partir del interés por las huertas de plantas medicinales, surgió un subprograma de "Jardines Saludables Agroecológicos" (huertas medicinales), que promueve iniciativas de capacitación sobre el uso de plantas para el cuidado de la salud, y a partir del cual se desarrollan varios proyectos de investigación interdisciplinarios.

Todos estos emprendimientos se llevan adelante en 10 "Centros de Agricultura Urbana" (CAU).

El Programa ha desarrollado una metodología de investigación- acción, que ha permitido recuperar saberes populares, así como difundir innovaciones tecnológicas y científicas en el contexto local. El PAA es fuertemente interdisciplinario: articula curricularmente con Agronomía, Ciencias Biológicas, Geografía, Ciencias Económicas, Servicio Social y Diseño Industrial.

La carrera de **Odontología de la Universidad Nacional de La Plata (Buenos Aires)** se propone formar profesionales con adecuado nivel académico, científico y humanístico, y con un claro conocimiento de las necesidades y problemas del país. Por este motivo, las actividades de capacitación se basan en la participación del alumno en el trabajo de salud comunitaria. Estos principios se concretan en la cátedra Odontología Preventiva y Social y en el Servicio de Prácticas Odontológicas Integradas. Las mismas son

² Programa Nacional de Educación Solidaria. Unidad de Programas Especiales. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2007) "10 años de Aprendizaje y Servicio Solidario en Argentina"

prácticas curriculares de dos tipos: obligatorias y optativas.

Este encuadre cumple una doble función, ya que además de poner a los alumnos en contacto con la realidad y de promover su compromiso comunitario, contribuye al mejoramiento de la salud bucal de la población.

El proyecto de aprendizaje-servicio que desarrolla la **Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Córdoba** se lleva adelante desde la cátedra Problemática socio-habitacional y el Taller de Asistencia a la Comunidad. Desde estos espacios curriculares, los estudiantes -acompañados por sus docentes- resuelven las demandas de servicio efectuadas por referentes de asentamientos y barrios, poniendo en juego los contenidos curriculares adquiridos en cuanto a diseño arquitectónico y urbano, aspectos tecnológicos y estructurales, de instalaciones y de organización de obras.

Lo distintivo del proyecto es que se trata de un modelo de autoconstrucción en el que los mismos pobladores diseñan, deciden y trabajan coordinados por voluntarios y profesionales de la Universidad. En el proyecto se considera fundamental que los destinatarios, al mismo tiempo que reciben capacitación, puedan participar y protagonizar el proyecto para lograr verdadero compromiso.

También se contribuyó a la rehabilitación de un centro de salud. Entre 2006 y 2007, gracias a un financiamiento internacional, los estudiantes construyeron junto con los beneficiarios 11 núcleos habitacionales en zonas rurales.

A fin de reflexionar acerca de las acciones emprendidas, se implementaron Talleres grupales e instancias de evaluación al término de cada práctica, y de monitoreo docente a lo largo del desarrollo de cada una de ellas.

La experiencia de vivir el protagonismo como proyectistas en un diseño compartido les ha sido a los estudiantes altamente significativa al punto de que varios de ellos se han comprometido a continuar con la asistencia técnica a pesar de la finalización de la práctica.

Otros países de América Latina han avanzado en el servicio comunitario como parte de la formación universitaria. Así Ernesto Benavides Ornelas en su trabajo "El servicio social mexicano en el actual escenario educativo y social"³ nos recoge lo que fue el origen y evolución de este servicio, más allá de sus prácticas a lo largo del tiempo y sus concreciones en el Tecnológico de Monterrey (México)

En 1946 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la ley correspondiente, que establecía que todos aquellos que aspiraran a obtener un título profesional deberían trabajar 480 horas en actividades de servicio social; la propia ley indica que es responsabilidad de las universidades establecer las condiciones específicas para que sus estudiantes cumplieran este requisito. A partir de ese año, todos los estudiantes de las universidades mexicanas aspirantes a un título profesional deben acreditar 480 horas de servicio social, a excepción de

³ Ernesto Benavides Ornelas en su trabajo "El servicio social mexicano en el actual escenario educativo y social"

los estudiantes de las áreas de salud, que se rigen por otras normas más demandantes.

A pesar de ello, durante mucho tiempo, el servicio social –que no tenía la condición de ser comunitario– consistió para los estudiantes mexicanos en un requisito que, hasta los años ochenta, podía cumplirse aun con trabajos remunerados de prácticamente cualquier tipo.

A pesar de ello algunos grupos de alumnos prestaban servicios sociales, primordialmente educativos y asistenciales. En el área educativa, participaban en programas de alfabetización, de secundaria para adultos y de preparatoria abierta en el propio Tecnológico de Monterrey; en el área de asistencia, colaboraban con instituciones dedicadas a ayudar a personas en condiciones de marginación económica, de vivienda, de alimentación y de salud.

Sin embargo, para la mayoría de los alumnos, este requisito era más un lastre o un trámite burocrático que una verdadera experiencia formativa y trascendente.

A finales de 1997 se realizaron los primeros esfuerzos por crear una normatividad común para todos los campus. En términos generales se definió que el objetivo del servicio social era sensibilizar a los alumnos acerca de la realidad social del país y se estableció la necesidad de coordinar sus actividades para que, aplicando sus conocimientos, contribuyeran a la solución de problemas comunitarios.

Asimismo, se estableció que de las 480 horas de servicio social que los alumnos tenían que cumplir como requisito para obtener un título profesional, al menos 240 deberían corresponder a actividades de servicio social comunitario. Esto llevó a desarrollar algunos programas en que los alumnos fueran protagonistas en la construcción de una mejor realidad para las poblaciones marginadas y en que la comunidad participara activamente: el Tecnológico sería solamente el facilitador de esos procesos comunitarios. Con esto, el servicio social había dejado de ser un simple trámite y se había convertido en una verdadera experiencia de vida.

Con el conocimiento y experiencias adquiridos, en 1999 se inició el programa para profesionalizar el servicio social comunitario en todos los campus, que inició con el diseño e ejecución de programas de capacitación para el personal de las áreas de servicio social y para profundizar en la metodología y el respaldo teórico de los programas de servicio social comunitario.

Desde 1998, ha sido una práctica constante la documentación de las experiencias y los aprendizajes, su evaluación y posterior sistematización. Esta práctica de mejora continua ha permitido la actualización permanente de las normas y políticas que rigen al servicio social comunitario y de las que orientan los programas y proyectos relacionados con la formación social en el Tecnológico de Monterrey. Así mismo permite la actualización de manuales y herramientas de trabajo que sustentan la apertura o cancelación, el diseño, la planeación, la ejecución, la documentación y la evaluación de los programas y proyectos en operación.

En **Venezuela la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (LSCEES)**, fue promulgada en septiembre de 2005. Hasta entonces, existían iniciativas particulares de algunas centros de estudio con miras hacia la comunidad, basadas en el voluntariado o labor social. Esta ley ha supuesto una vinculación entre el currículum y la pertinencia social de la educación superior como objetivo institucional.

El primer paso de las Instituciones de Educación Superior, consistió en regular el servicio comunitario en el régimen interno, para luego proyectar su acción CON las comunidades.

Las principales fortalezas encontradas pueden resumirse en:

1. Impulso del contacto entre las IES y las comunidades.
2. Proceso de sensibilización de estudiantes y profesores.
3. Reconocimiento del SC como parte del desarrollo integral del estudiante a través del currículum.
4. Integración de varias carreras en un mismo proyecto.
5. Las comunidades solicitan a las IES, participación estudiantil.
6. Realce de la labor académica y social de la institución.

En **Costa Rica, en el nivel universitario, el Servicio Comunal Estudiantil, llamado Trabajo Comunal Universitario (TCU)**, fue incluido en el currículum como requisito de graduación desde 1975 por la Universidad de Costa Rica. Esta era entonces la única universidad que teníamos y, actualmente, es la más grande universidad pública del país. Desde entonces, los estudiantes, al cumplir con al menos el 50% de los créditos de sus carreras, deben hacer 300 horas de trabajo en proyectos para sus comunidades.

En los años noventa se inicia en el país un auge de universidades privadas que también incluyen este requisito de graduación, aunque con menos horas, esto es, 150.

En el caso de la educación secundaria, con antecedentes desde 1995 y en forma ya de Decreto Ministerial en el año 2002, se incluye como requisito de graduación de la educación secundaria el hacer un proyecto de servicio comunal de al menos 30 horas. En este nivel se le denominó *Servicio Comunal Estudiantil (SCE)*.

Si por institucionalizar entendemos incluir como obligatorio en el currículum, podemos decir que, en Costa Rica, en ambos niveles educativos, el servicio comunal estudiantil está institucionalizado.

La Declaración de Talloires

Es muy conocida la **DECLARACIÓN DE TALLOIRES** sobre **Funciones cívicas y responsabilidades sociales de la educación superior** que se firmó en Talloires, Francia – septiembre 2005

La universidad debe desarrollar sus programas de educación e investigación

para responder y servir a sus comunidades en la promoción de la ciudadanía local y global. La universidad tiene la responsabilidad de participar activamente en el proceso democrático y en el apoyo de los menos privilegiados. Nuestras instituciones deben esforzarse en la construcción de la cultura de reflexión y acción, a través del esfuerzo y el compromiso de profesores, personal administrativo y estudiantes.

Esta declaración recoge compromisos universitarios para el desarrollo de la responsabilidad social universitaria:

Entre ellos:

- Expandir nuestros programas de compromiso cívico y responsabilidad social fundamentados en principios éticos y a través de la enseñanza, la investigación y el servicio público.
- Asumir la responsabilidad pública mediante el ejemplo personal y las políticas y mejores prácticas de nuestras instituciones de educación superior.
- Construir un marco institucional para motivar, premiar y reconocer las buenas prácticas en el servicio social realizado por estudiantes, docentes, personal administrativo y en las comunidades afiliadas a programas de compromiso social de nuestras universidades.
- Asegurar que los parámetros de excelencia, el debate crítico, la investigación y el juicio crítico sean aplicados al compromiso comunitario, con la misma rigurosidad que se tiene en otras formas de la actividad universitaria.
- Promover alianzas entre universidades y comunidades para mejorar oportunidades económicas, fortalecer individuos y grupo, incrementar el entendimiento mutuo y fortalecer la relevancia, el alcance y capacidad de respuesta de la investigación y educación universitarias.
- Elevar el interés en las agencias gubernamentales, las empresas, las organizaciones comunitarias y los organismos internacionales en relación a la contribución de la educación superior al avance social y el bienestar colectivo. Especialmente establecer alianzas con los gobiernos para fortalecer las políticas de apoyo a los esfuerzos de educación superior orientados con compromiso cívico y responsabilidad social. Colaborar con otros sectores para asegurar mayores impactos y ganancias sociales y económicas sostenidas para nuestras comunidades.
- Establecer alianzas con escuelas primarias y secundarias y con otras instituciones de educación superior para que la educación para la participación ciudadana sea parte integral del proceso educativo a todos los niveles de la sociedad y en todas las etapas de la vida.
- Documentar y diseminar ejemplos de trabajos universitarios que beneficien las comunidades y vidas de sus miembros.
- Apoyar y promover asociaciones académicas, de carácter internacional, regional y nacional, como parte del esfuerzo de fortalecimiento del compromiso cívico universitario y del reconocimiento académico al servicio y acciones docentes y de investigación en el ámbito de la responsabilidad social universitaria.
- Participar activamente en actividades cívicas de importancia en nuestras comunidades.
- Establecer un Comité de Seguimiento y una red internacional de instituciones de educación superior para informar y apoyar los esfuerzos

requeridos para realizar las acciones propuestas en esta Declaración.

Los firmantes, promotores de esta Declaración, nos comprometemos a fomentar y realizar el compromiso cívico de nuestras universidades, para lo cual establecemos la **Red Universitaria de Talloires**, como espacio electrónico para el intercambio de ideas y compromisos y para favorecer la acción colectiva.

Qué aporta el aprendizaje y servicio solidario a la formación de la competencia profesional y ciudadana del alumnado universitario

Si tuviéramos que describir las características del AySS en el ámbito de la Formación Superior podríamos sintetizarlo de la siguiente manera:

- La experiencia social del trabajo en comunidad está vinculada a los objetivos del curso
- Los alumnos se involucran de manera activa en el desarrollo de un proyecto de ciudadanía solidaria
- El estudiante asume un rol de líder en el proceso y se corresponsabiliza con la comunidad, bajo la guía del profesor
- El resultado es un producto o servicio que brinda solución a una necesidad específica sentida en la comunidad.

En su empoderamiento personal y profesional cabe destacar determinadas actitudes prosociales, habilidades y valores como son:

- Compromiso Social
- Sentido de la solidaridad
- Sensibilidad para participar en acciones de mejora de la comunidad
- Capacidad de dirección y seguimiento de proyectos sociales
- Capacidad para identificar y resolver problemas
- Capacidad para tomar decisiones
- Alta capacidad de trabajo
- Creatividad
- Capacidad de análisis de la información
- Disposición para organizarse

La pedagogía del Aprendizaje-Servicio se basa en el enfoque del aprendizaje experiencial en el que, por una parte los estudiantes se involucran en actividades intencionalmente diseñadas para contribuir en la solución de problemas y necesidades de la comunidad, y además aprenden en el ámbito de su formación profesional y personal.

AySS es mucho más que la oportunidad de desarrollar un proyecto a través de un curso que se vincula con la comunidad. Es un programa integral que favorece el crecimiento personal, el liderazgo y el compromiso social de alumnos, profesores y demás personas involucradas. AySS consolida el aprendizaje del alumno y forma ciudadanos capaces de comprender la realidad y las necesidades del entorno.

Desde el punto de vista de la competencia profesional se desarrollan las siguientes competencias:

1.-Reproducir en situación de trabajo real los procesos de diagnóstico de la realidad, planteamiento de proyectos de intervención, interpretación de proyectos, seguimiento de los planes de ejecución de dichos proyectos.

2.-Coordinar sus intervenciones con otros profesionales y voluntarios y desarrollar la competencia de trabajo en equipo asumiendo responsabilidades reales, ya sean estas individuales o colectivas de las que va a tener que dar cuenta.

3.-Asumir responsabilidades reales dentro de su ámbito de actuación en la entidad con la que colabora aplicando los conocimientos adquiridos o actualizando los mismos para desempeñar las responsabilidades asignadas.

4.-Ejecutar las intervenciones fundamentales dentro del proyecto de intervención, con las responsabilidades asignadas y con las herramientas técnicas adecuadas

5.-Elaborar y aplicar protocolos de intervención en relación con las responsabilidades asignadas en relación con el servicio que se presta.

6.-Aplicar criterios de evaluación previamente acordados en relación con la intervención dentro del proyecto a desarrollar.

Junto a estas competencias es necesario desarrollar un proceso reflexión-acción, desde los aprendizajes adquiridos en los estudios y desde el sentido crítico.

- Identificar los derechos y deberes, así como la responsabilidades que se asumen en el desarrollo del proyecto dentro de la entidad u organización con la que se trabaja y con la que se colabora.
- Identificar la estructura y organización de la entidad con la que se colabora así como en la comunidad en la que se intervienen, teniendo en cuenta las dimensiones sociológicas, históricas, culturales etc.
- Comprender y utilizar los recurso básicos para integrarse y comunicarse eficazmente en la organización y en la comunidad a la que sirve
- Valorar la experiencia propia identificando sus aspectos más significativos y transferibles a otra situaciones.
- Elaborar informes y memorias del trabajo desarrollado tanto para la propia organización con la que se colabora como de contenido académico para el centro formativo de procedencia.
- Orientar sus opciones de especialización hacia enfoques nuevos fruto del estudio, análisis e intervención sobre la realidad social sobre la que se ha intervenido.

En definitiva estamos aportando un valor añadido de desarrollo de las competencias generales, para el desarrollo del o la profesional futura.

El Aprendizaje Servicio Solidario abre las puertas a una red de jóvenes profesionales que desde los valores solidarios afrontan su futuro y el de la comunidad con un espíritu renovador, y una actitud constructiva.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICAS

J.M. Puig, R.Batlle, C.Bosch, J.Palos (2007) Aprendizaje Servicio. Educar para la ciudadanía. Octaedro. Barcelona.

Miquel Martinez (ED) 2008, Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las universidades. Octaedro-ICE. Barcelona.

Tapia, M.N. (2006) Aprendizaje y servicio solidario. Editorial Ciudad Nueva. Buenos Aires.

Helene Perold y Maria Nieves Tapia (2007) El Servicio Cívico y el Voluntariado en America Latina y el Caribe. Service Enquiry. Servicio Cívico y Voluntariado. Buenos Aires

VVAA (2007). Educar en la ciudadanía. El aporte del aprendizaje-servicio. CLAYSS. Buenos Aires.

Alba Gonzalez y Rosalia Montes (Comp) (2008) Aprendizaje-servicio en la educación Superior. Una mirada analítica desde los protagonistas. Programa Nacional Educación Solidaria. Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. Buenos Aires.

Alba Gonzalez y Rosalia Montes (Comp)(2006) Experiencias Ganadoras del Premio Presidencial "Prácticas Educativas Solidarias en educación Superior" Programa Nacional Educación Solidaria. Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. Buenos Aires.

Aurelio Villa y Manuel Poblete (Directores.) (2007) Aprendizaje Basado en Competencias. Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas. Universidad de Deusto. Ediciones Mensajero. Bilbao

Programa escuela Solidaria (2007) 10 años de Aprendizaje y Servicio Solidario en Argentina. Programa Nacional de Educación Solidaria. Unidad de Programas Especiales. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Buenos Aires.

Laura Rubio (Coord) 2008 Aprendizaje y Servicio Solidario. Guía de Bolsillo. ZERBIKAS Fundazioa, Aprendizaje y Servicio Solidario. Bilbao

Josep María Puig, Xus Martin y Rosr Batlle (2008) Cómo Iniciar un proyecto de aprendizaje y servicio solidario. ZERBIKAS Fundazioa, Aprendizaje y Servicio Solidario. Bilbao.

Paginas web

Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario:

www.clayss.org.ar

Centre Promotor d'Aprenentatge Servei de Catalunya:

www.aprenentatgeservei.org/

ZERBIKAS Fundazioa, Aprendizaje y Servicio Solidario:

www.zerbikas.es (País Vasco)

National Youth Leadership Council: www.nylc.org (USA)

Learn and Serve America's: www.servicelearning.org (USA)